



SALTA, 06 de junio de 2.017  
 Expte. SRO N° 19.073/17

RESCD-EXA: 262/2017

VISTO: La solicitud de convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple para la asignatura Electrónica Analógica del 2do. año – 2do. cuatrimestre de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), que se dicta en la Sede Regional Orán, y;

CONSIDERANDO:

Que la Subcomisión de Carrera de la Tecnicatura Electrónica Universitaria de Sede Regional Orán, propone, a foja 1, docentes para integrar el Jurado que evaluará en la presente convocatoria.

Que el Departamento de Física a fs. 19, eleva nómina de posibles Jurados.

Que la Comisión de Hacienda a fs. 53, autoriza la convocatoria desde el punto de vista económico con imputación del cargo a lo establecido en el Res. CS.510/16 - Convenio ME N° 1031/12, suscrito entre el Ministerio de Educación y la Universidad Nacional de Salta.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs 54, autoriza dicha Convocatoria para el cargo de referencia y aprueba la nómina de docentes propuestos a fs. 01 y 19.

Que el Consejo Directivo en sesión de cuarto intermedio del día 02 de junio de 2.017, aprueba por unanimidad los despachos de Comisión de Hacienda y de Comisión de Docencia e Investigación con modificaciones

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Efectuar la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple para la asignatura Electrónica Analógica del 2do. año – 2do. cuatrimestre de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), que se dicta en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a las normas del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Regulares, Res. N° 661/88 y modificatorias.

ARTÍCULO 2º: Designar como integrantes del Jurado, que habrá de entender en el Concurso indicado precedentemente, a los docentes que seguidamente se mencionan:

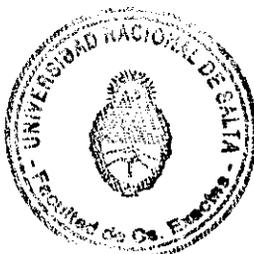
Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> <li>• MAZA, Rubén Darío</li> <li>• VILLENNA, Maiver W</li> <li>• SERRANO, Víctor Hugo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MOYA GRONDONA, Telmo Santiago</li> <li>• CADENA, Carlos Alberto</li> <li>• BARCENA, Humberto Francisco</li> <li>• BACA, Carlos Hernán</li> <li>• ESTEBAN, Ester Sonia</li> </ul>

ARTÍCULO 3º: Imputar al gasto que demande aun cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple creado por Res. C.S. N° 510/16, Convenio N° 1031/12 - SPU/UNSa, vacante por renuncia del Prof. Pablo Mendoza.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber con copia a la Sede Regional Orán, a los miembros del Jurado mencionados en el Art. 2º de la presente, a la Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido siga a la Dirección de Sede Regional Orán a sus efectos.

MPC

  
 Dra. MARÍA RITA MARTEZARENA  
 SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
 Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
 DECANO  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 6 de junio de 2017

EXP-EXA N° 8307/2017

RESCD-EXA: 263/2017.

VISTO: la presentación realizada por el Mag. Gustavo d. GIL, Secretario de Extensión y Bienestar de esta Facultad, mediante la cual propone la realización de las "Jornadas de Emprendedores Salteños", destinadas a los alumnos de la Universidad Nacional de Salta, y

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas Jornadas tiene como objetivos generales: \* Promover la vocación y las competencias emprendedoras de los estudiantes de la Universidad Nacional de Salta, fomentando la motivación, la identificación de nuevas oportunidades, el acceso a la información y el desarrollo de redes de apoyo. \* Apoyar la creación de emprendimientos de carácter académico y social, alentando la diversificación y la innovación tecnológica.

Que la Comisión de Docencia e Investigación emite despacho favorable a fs. 24 vta.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 2/6/17 aprueba, por unanimidad, el despacho de la Comisión Asesora antes citada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la propuesta presentada: "Jornadas de Emprendedores Salteños" destinadas a alumnos de la Universidad Nacional de Salta, a realizarse el 14 de junio/17 en el Aula Virtual de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTICULO 2°.- Designar a las personas que estarán a cargo de la Coordinación del mencionado evento, como así también a los Colaboradores y Disertantes:

Coordinación:

Mag. Gustavo Daniel GIL – Secretario de Extensión y Bienestar  
Sr. Enzo GERÓN – Consejero Superior de la Facultad de Ciencias Exactas

Colaboradores:

Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Salta.  
Centro de Investigación y Desarrollo de Informática Aplicada-CIDIA  
Grupo de Desarrollo Universitario  
Biblioteca de la Facultad de Ciencias Exactas  
Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas

Disertantes:

HAWK S.R.L. - Tecnología e Innovación, presentan el desarrollo denominado "Ángela te Protege", aplicación para celulares que busca resolver las problemáticas de la violencia de genero. Integrantes: Fernando Zerega, Gisela Vanina Rottigni, Enzo Notario, Giancarlo Bianchi.

HANDTEC – Tecnología al alcance de tu mano, presentan sus proyectos relacionados a la domótica y al desarrollo de aplicaciones para celulares, orientados al ámbito de la salud. Integrantes: Alejandro Zambrano, Cristian Gonzales.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

RESCD-EXA: 263/2017.

CIBERMUSIKA – Escuela de Djs, presentan su reciente desarrollo “Previa DJ List”. aplicación para celulares en la que buscan sintetizar todo lo que sienten por su pasión, la música, en un celular. Creadores de la primera escuela de DJs del NOA, creadores del primer programa de televisión de DJs de Salta, reconocidos artistas en el ámbito de la música en Argentina. Integrantes: Sergio Lamas, Matías Villena

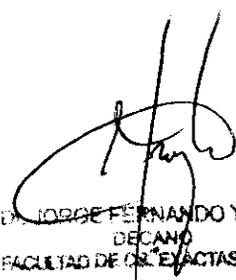
GDU – Mostramos resultados, presentan su nuevo proyecto destinado al centro de estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas desde el cual se pretende mejorar y optimizar su funcionamiento adaptándolo a los cambios tecnológicos actuales. Integrantes: Enzo Geron, Hugo Martin.

ARTICULO 3º.- Hágase saber al Mag. Gustavo Daniel GIL. Sr. Enzo GERÓN, a la Comunidad Universitaria de esta Unidad Académica. Cumplido, resérvese.

NMA  
Iv

  
Dra. MARÍA RITA MARITEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
DR. JORGE FERNANDO YAZULE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.